

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1238** *CERVECERIA EL TAPEO DE AVILA*

Doña Raquel Resa Carretera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecución 141/2008, seguidos a instancia de Litzy Arandia Quevedo, sobre cantidad, se ha dictado auto en fecha 22-1-2009 por la que se declara al ejecutado CERVECERÍA EL TAPEO DE ÁVILA, en situación de insolvencia total por importe de 300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090004185-1